

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE  
GOBIERNO LOCAL EL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2013**

**SEÑORES ASISTENTES**

**PRESIDE**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de los Ángeles Muñoz Uriol

**CONCEJAL SECRETARIO**

D. Félix Romero Moreno

**CONCEJALES**

D. Pablo Moro Nieto

D. Antonio Eloy Ortega Gutiérrez

D. Francisco Javier García Ruiz

D. Manuel M. Cardeña Gómez

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Figueira de la Rosa

D. Diego López Márquez

**INTERVENTOR**

D. Jesús Jiménez Campos

Excusa su asistencia el Sr. Hernández García y el Titular de la Asesoría Jurídica.

Comparece, a la sesión de la Junta de Gobierno Local, Don Carlos Rubio Basabe, en calidad de Coordinador General del Área de Hacienda y Administración Pública, a requerimiento de la Sra. Presidenta, y el Sr. Vicesecretario, Titular del Órgano de Apoyo, a requerimiento del Sr. Concejal-Secretario y del Sr. Presidente, para asistir al Sr. Concejal Secretario en la redacción del acta.

En la ciudad de Marbella, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 3 de septiembre de 2013, se reúne la Junta de Gobierno Local, en el Salón habilitado al efecto, en la Tenencia de Alcaldía de San Pedro Alcántara, con asistencia de los Sres. arriba expresados, al objeto de celebrar la sesión convocada, por Decreto de Alcaldía nº 2013D08913, de fecha 30 de agosto de 2013, una vez vista la relación de asuntos conclusos, remitida por el Titular del Órgano de Apoyo de la Junta de Gobierno Local, al Sr. Concejal Secretario, de fecha 29 de agosto de 2013 y existiendo quórum para la válida celebración de la sesión.

**1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA  
SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, DE FECHA 27/08/13.-**

Seguidamente se da cuenta del borrador del acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 27/08/13.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** el borrador del acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 27/08/13.

**2.- CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.-** No se presentaron.

### **3.- ASUNTOS ECONÓMICOS:**

**3.1.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A CONCESIÓN DE AYUDA ECONÓMICA FAMILIAR.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**3.2.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A CONCESIÓN DE AYUDA ECONÓMICA FAMILIAR (BONO ESCOLAR).-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**3.3.- INFORME DE INTERVENCIÓN RELATIVO A JUSTIFICACIONES CORRESPONDIENTE A SUBVENCIONES CONCEDIDAS, POR ESTE AYUNTAMIENTO, A DISTINTOS BENEFICIARIOS.-** Seguidamente se da cuenta de informe del Adjunto a Intervención, en funciones de Interventor General, D. J. C. B., de fecha 27 de agosto de 2013.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** del informe de Intervención.

**3.4.- RELACIÓN DE FACTURAS N° 1253/13.-** Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° 1253/13.

Visto el informe del Sr. Adjunto a Intervención, D. J. C. B., de fecha 29 de agosto de 2013.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, n° 1253/13, por importe de **303.007,27 €**

**3.5.- RELACIÓN DE FACTURAS N° 1254/13.-** Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° 1254/13.

Visto el informe del Sr. Adjunto a Intervención, D. J. C. B., de fecha 29 de agosto de 2013.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, n° 1254/13, por importe de **27.021,24 €**

**3.6.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE ACCESO A LA CANTERA DE NAGÜELES, T.M. MARBELLA” (CERTIFICACIÓN FINAL).-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**3.7.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “REPOSICIÓN DEL REVESTIMIENTO INTERIOR DE LAS FUENTES ORNAMENTALES DE LA AVENIDA DEL MAR EN MARBELLA” (CERTIFICACIÓN FINAL).-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**3.8.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “ACOMETIDA DE INFRAESTRUCTURAS AL PABELLÓN POLIDEPORTIVO DE BELLO HORIZONTE, T.M. MARBELLA” (CERTIFICACIÓN Nº 1).-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**3.9.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “CENTRO SOCIOCULTURAL DE LAS ALBARIZAS, T.M. MARBELLA” (CERTIFICACIÓN Nº 1).-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**3.10.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “PABELLÓN POLIDEPORTIVO EN BELLOHORIZONTE, T.M. MARBELLA” (CERTIFICACIÓN Nº 11).-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**3.11.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE**

**“ACONDICIONAMIENTO DEL AUDITORIUM MUNICIPAL DEL PARQUE DE LA CONSTITUCIÓN, T.M. MARBELLA” (CERTIFICACIÓN N° 1).**- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**3.12.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “REFUERZO ESTRUCTURAL DE FORJADO DE PLANTA BAJA Y ACONDICIONAMIENTO DE PLAZA DE LA LIBERTAD EN SAN PEDRO ALCÁNTARA T.M. MARBELLA” (CERTIFICACIÓN N° 4).**- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**3.13.- RELACIÓN DE FACTURAS N° 1250/13.**- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° 1250/13.

Visto el informe del Sr. Adjunto a Intervención, D. J. C. B., de fecha 29 de agosto de 2013.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, n° **1250/13**, por importe de **53.882,68 €**

**3.14.- RELACIÓN DE FACTURAS N° 1251/13.**- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° 1251/13.

Visto el informe del Sr. Adjunto a Intervención, D. J. C. B., de fecha 30 de agosto de 2013.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, n° **1251/13**, por importe de **31.542,22 €**

**3.15.- RELACIÓN DE FACTURAS N° 1252/13.**- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° 1252/13.

Visto el informe del Sr. Adjunto a Intervención, D. J. C. B., de fecha 29 de agosto de 2013.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, n° **1252/13**, por importe de **29.477,74 €**

**4.- PROPUESTA DEL SR. COORDINADOR GENERAL DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELATIVA A INICIO DE PROCEDIMIENTO DE REINTEGRO DE CANTIDAD POR INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE JUSTIFICACIÓN.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**5.- APROBACIÓN DE LOS PADRONES CORRESPONDIENTES A LOS DIFERENTES CONCEPTOS QUE INTEGRAN LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE TASA POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DE LA TASA POR UTILIZACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO.-** Seguidamente se da cuenta del Informe del Jefe de Gestión Tributaria, D. V. M. U., de fecha 27 de agosto de 2013.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**6.- ASUNTOS DE LA DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL:**

**6.1.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A CONCESIÓN DE LA GRATUIDAD DEL TRANSPORTE ESCOLAR.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**6.2.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A DENEGACIÓN DE AYUDA ECONÓMICA FAMILIAR (BONO ESCOLAR).-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**6.3.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A SUBSANACIÓN DE ERROR COMETIDO AL DAR DE BAJA A D. C. M. T., EN LA BONIFICACIÓN DE LA TASA POR RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**7.- PROPUESTA DEL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO, BIENES Y URBANISMO SOBRE EXPEDIENTE DE ENAJENACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, EN FORMA DE SUBASTA PÚBLICA, DE UN ÚNICO LOTE, FORMADO POR LA VIVIENDA DUPLEX Nº 61 Y EL GARAJE Nº 64 DEL CONJUNTO RESIDENCIAL BIRDIE CLUB,**

**SITO EN LA URB. GOLF RÍO REAL, INTEGRADOS EN EL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**8.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A AUTORIZACIÓN DE LA CESIÓN DE LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL USO DE VIVIENDAS SOCIALES RECONOCIDA EN LA FIGURA DEL COLONO, EN LA COLONIA EL ÁNGEL, DE D. J. L. P. N..-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**9.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS PARA LA APROBACIÓN DE PROYECTO DE OBRA, NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DE OBRA Y COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD Y APROBACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS “ACONDICIONAMIENTO PROVISIONAL DE LA CALLE GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ” EN NUEVA ANDALUCÍA T.M. MARBELLA (MÁLAGA).**- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**10.- EXPEDIENTES DE ACTIVIDADES CALIFICADAS.-** Seguidamente, se da cuenta de los expedientes tramitados a instancia de los interesados que más adelante se relacionan, en solicitud de licencia de instalación de Actividades Calificadas, sujetas a la Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de la Junta de Andalucía y disposiciones concordantes:

**10.1.- Expediente administrativo nº 2013AC00158.**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: *Calificar favorablemente.*

**11.- EXPEDIENTES DE PERSONAL.-**Se da cuenta de los expedientes de personal:

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: Quedar enterada

**12.- ASUNTOS URBANÍSTICOS.-** Seguidamente se trataron los siguientes asuntos urbanísticos:

**12.1.- LICENCIAS DE OBRAS.-** Examinadas las instancias presentadas en solicitud de licencia municipal de obras, y vistos los proyectos técnicos y demás informes emitidos y unidos a sus respectivos expedientes.

**12.1.1.- M. B. E. (EXPTE. 1183/13).-**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **CONCEDER**, licencia de obras.

**12.1.2.- G. . (EXPTE. 341/13).-**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **CONCEDER**, licencia de obras.

**12.1.3.- R. K. (EXPTE. 2120/10).-**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **APROBAR**, el Proyecto de Legalización de ampliación.

**12.1.4.- K., S.L. (EXPTE. 1868/13).-**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **CONCEDER**, licencia de obras.

**12.1.5.- A. K. A.-H. A. K. A. (EXPTE. 3162/10).-**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **DAR POR CUMPLIMENTADO** el condicionante.

**VARIOS.-** Se trataron los siguientes asuntos.

**12.2.1.- P., S.L. (EXPTE. 2672/10).-**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **DEVOLVER** el aval.

**12.2.2.- V. P. A. Ú. (EXPTE. 140/02).-**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **RECTIFICAR EL ERROR DE HECHO**.

**13.- ASUNTOS URGENTES.-** Comenzada la sesión y de orden de la Presidencia, se incluyen en el Orden del Día, por razones de Urgencia, previamente declarada, por unanimidad, motivándola en la necesidad de dar pronta satisfacción a los derechos de los ciudadanos y a las necesidades públicas que se sustancian en los asuntos que se incluyen en este punto, y que son tratados a continuación. Se hace constar que los mismos no han podido ser debidamente estudiados por el Titular del Órgano de Apoyo, ni por el Secretario de la Junta de Gobierno Local, ni por la Intervención, ni por el Titular de la Asesoría Jurídica, dado que han sido presentados una vez realizado el

correspondiente Orden del Día; salvo aquellos expedientes en los que se hace constar la existencia de informe.

**13.1.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A INICIO DE PROCEDIMIENTO DE REINTEGRO DE LAS SUBVENCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE JUSTIFICACIÓN.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**13.2.- EXPEDIENTES DE ACTIVIDADES CALIFICADAS.-** Seguidamente, se da cuenta de los expedientes tramitados a instancia de los interesados que más adelante se relacionan, en solicitud de licencia de instalación de Actividades Calificadas, sujetas a la Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de la Junta de Andalucía y disposiciones concordantes:

**13.2.1.-** Expediente administrativo nº **192/11-AC** .

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda: *Calificar favorablemente*.

**13.2.2.-** Expediente administrativo nº **107/11-AC**.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda: *Calificar favorablemente*.

**13.3.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE TRÁFICO, TRANSPORTES Y CIRCULACIÓN RELATIVA A INSTANCIA DE D<sup>a</sup> C. R. N., SOLICITANDO AUTORIZACIÓN PARA TRANSFERIR LA LICENCIA MUNICIPAL DE AUTOTURISMOS Nº 24, A FAVOR DE SU HIJO, EL CONDUCTOR D. F. A. R.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Trafico, Transportes y Circulación.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda: **Acceder a lo solicitado**.

**13.4.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE PROYECTOS DE OBRA Y SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN A LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA.-** Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**13.5.- PROPUESTA DEL SR. COORDINADOR GENERAL DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELATIVA AL PROGRAMA DE AYUDA A LA CONTRATACIÓN.-** Seguidamente se da lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

**14.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** No se realizaron ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diez horas y quince minutos del día al principio indicado, levantándose de la misma el correspondiente borrador para el acta respectiva, que será sometida a su aprobación en una venidera, de todo lo cual, como Concejal Secretario, doy fe.

